Ayuntamiento de Las Rozas

Dirección de Comunicación

Nota informativa
17 de mayo de 2022

A través de Las Rozas Innova y con carácter retroactivo desde el pasado 1 de enero

En marcha el Plan de Ayudas para adquirir bicis o patinetes eléctricos e instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos

- ***Los vecinos de Las Rozas ya pueden solicitar esta subvención por un importe de 100 euros para ambos conceptos***

- ***Para las comunidades de propietarios se han previsto ayudas de hasta 5.000 euros destinados a la preinstalación de puntos de recarga***

- ***De la Uz: "Queremos acercar los modos de transporte sostenibles a todos los vecinos, mejorar la movilidad, reducir su impacto medioambiental y adaptarla a sus necesidades"***

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la Empresa Municipal de la Innovación, Las Rozas Innova, ha puesto en marcha un Plan de Ayudas para el Impulso de la Movilidad Eléctrica consistente en dos líneas de ayudas directas para los vecinos del municipio: por un lado, incentivos económicos para la compra de Vehículos de Movilidad Personal -bicicletas o patinetes eléctricos- y por otro, subvenciones para la instalación y preinstalación de puntos de recarga en domicilios particulares y comunidades de propietarios.

Así, los vecinos que adquieran una bicicleta o un patinete eléctrico ya pueden solicitar esta ayuda directa por un importe de 100 euros. El Plan también contempla ayudas de 100 euros para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en domicilios particulares y una subvención del 20% de la preinstalación

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es

@Ayto_Las_Rozas
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

necesaria para poder instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en las comunidades de propietarios, hasta un máximo de 5.000 euros.

"Queremos acercar los modos de transporte sostenibles a todos los vecinos para que, juntos, logremos mejorar la movilidad de la ciudad, reducir su impacto medioambiental y adaptarla a sus necesidades de la mano de la innovación y de la tecnología, integrando los modos de transporte tradicionales con todas las nuevas modalidades sostenibles y eficientes", ha afirmado José de la Uz, alcalde de Las Rozas y presidente de Las Rozas Innova.

Desde el 1 de enero

Todas estas ayudas tienen carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022, por lo que aquellos que ya hayan realizado dicha compra o instalación también puede beneficiarse de las mismas, que se pueden solicitar hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se agoten los fondos, dotados con 100.000 euros.

El objetivo de estas subvenciones es impulsar el camino hacia la descarbonización del transporte privado de la ciudad y facilitar la movilidad en el municipio. En la actualidad el parque móvil de Las Rozas está compuesto por 63.143 vehículos. De ellos, el 1% son híbridos y eléctricos, un porcentaje elevado en comparación con Madrid (0,7%) y con la media nacional (0,4%) y que desde el Ayuntamiento se quiere aumentar a través de este Plan de Impulso a la Electromovilidad, en el que se recogen éstas y otras iniciativas para el fomento de la movilidad eléctrica en la ciudad como parte del nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible que Las Rozas Innova ha elaborado para la ciudad.

La información sobre estas ayudas para el Impulso de la Movilidad Eléctrica está disponible en la página web de Las Rozas Innova www.lasrozasinnova.es o en este enlace, donde también se puede realizar la solicitud de estas.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es

@Ayto_Las_Rozas
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid